

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la sesión: 27 (curso académico 2014/15)

Día: 9 de marzo de 2015

Hora: 9,30 h.

Lugar: Edificio A-3, dependencia 158.

ASISTENTES

D. Juan M. Amezcua Ogáyar

D. José M^a Espinosa Moreno

D. Francisco Javier Gallego Álvarez, Presidente

D. Antonio Ángel Moya Molina, Secretario

D. Carlos Pinilla Ruiz

D. Pedro Sánchez Sánchez

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 9 horas y 30 minutos del día 20 de febrero de 2015, se reúnen en la dependencia 157 del edificio A-3 para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, presidida por el Director de la Escuela y actuando como Secretario el de la Escuela, los miembros que se indican, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Director.
2. Evaluación de los resultados obtenidos en el cumplimiento del Contrato Programa 2014.
3. Propuesta y aprobación de los indicadores (objetivos) para el Contrato Programa 2015.
4. Informes de auditoría interna referidos a los autoinformes de seguimiento de los grados (curso 2013/14), convocatoria 2014/15. Acciones a tomar.
5. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia D. Jesús de la Casa Hernández y D^a M^a Carmen Quesada Real.

PUNTO PRIMERO

El Director informa a los miembros de la Comisión del motivo de la reunión, así como de las reuniones mantenidas con alumnos y profesores en relación con el seguimiento de títulos.

PUNTO SEGUNDO

El Director cede la palabra al Subdirector de Calidad, D. Juan Manuel Amezcua, quien informa a la Comisión de los resultados obtenidos en el cumplimiento del Contrato Programa de 2014, destacando el cumplimiento del 73% de los objetivos y la consecución del 91.8% de la financiación correspondiente.

PUNTO TERCERO

El Director cede la palabra al Subdirector de Calidad, D. Juan Manuel Amezcua, quien presenta la propuesta de objetivos para el Contrato Programa de 2015. Tras un amplio debate sobre las modificaciones a realizar respecto del año anterior, se aprueba por asentimiento la propuesta del Director que se adjunta al acta.

PUNTO CUARTO

El Director cede la palabra al Subdirector de Calidad, D. Juan Manuel Amezcua, quien presenta los informes de auditoría interna relativos a los autoinformes de seguimiento de los grados del curso 2013/14; el resultado de dichas auditorías interna, recibido el pasado 8 de marzo, ha deparado dos no conformidades en todos los autoinformes. Las mismas han sido subsanadas, y se presentan aquí para su aprobación y posterior envío al Servicio de Planificación y Evaluación. Las modificaciones a realizar son como consecuencia del error cometido en el cálculo de las tasas de eficiencia y graduación, que no podrá realizarse con rigurosidad hasta el próximo año. Por tanto, se modifican tales extremos y se autoriza al Sr. Subdirector de Calidad a enviar las correspondientes correcciones de los mismos. Como evidencia de estas correcciones, quedará el correo que el Sr. Subdirector enviará al Servicio de Planificación y Evaluación conteniendo los autoinformes debidamente subsanados.

PUNTO QUINTO

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las once horas y cinco minutos, de lo cual como Secretario levanto este acta.

Jaén, 9 de marzo de 2015

Vº Bº El Director

El Secretario

Francisco Javier Gallego Álvarez

Antonio Ángel Moya Molina

ANEXO AL ACTA

PLANTILLA FIJACIÓN OBJETIVOS CONTRATO PROGRAMA 2015	
CONTRATO PROGRAMA CON ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN	
Objetivo	Indicador
1. Aumentar el número de estudiantes en las titulaciones del centro	1.1. Alcanzar un 65% en las plazas cubiertas de nuevo ingreso sobre el total de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el conjunto de titulaciones del centro
	1.2. Reducir, respecto a la media de los tres cursos académicos anteriores, en más de un 0,05% la relación entre los créditos en segunda, tercera y posteriores matrículas respecto al número total de créditos matriculados en el centro
9. Alcanzar la excelencia final del proceso formativo	9.1. Mejorar, respecto al año anterior, en más de un 0,05% la proporción media de créditos aprobados respecto a créditos matriculados en el centro. Cuando la tasa media de rendimiento sea igual o superior al 65%, el objetivo anual sería mantener dicha tasa
	9.2. Conseguir que la proporción media de créditos aprobados respecto a créditos presentados (tasa media de éxito) en el Centro sea igual o superior al 70%.
	9.3. Mejorar, respecto al año anterior, en más de un 0,05% la valoración media global de los profesores del centro
10. Mejorar la eficacia docente del centro	10.1. Reducir, respecto al año anterior, en más de un 0,10% la tasa de abandono del centro (Mirar nota)
11. Incrementar el grado de movilidad entre el alumnado del centro	11.1. Incrementar, respecto al año anterior, en más de un 0,10% el nº de estudiantes del centro que participan en redes internacionales de movilidad
	11.2. Incrementar, respecto al año anterior, en más de un 0,10% el nº de créditos cursados por estudiantes extranjeros en el centro

Nota: La tasa de abandono se medirá a partir de la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de entrada en el conjunto de titulaciones del centro en el curso académico 2012-13 que no se han matriculado en alguna de las titulaciones del centro en los cursos 2013-14 y 2014-15, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada que accedieron al Centro en el curso académico 2012-13.